

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1091 de 2017

Carpeta Nº 1259 de 2016

Comisión Especial con fines legislativos de transparencia, lucha contra el lavado de activos y crimen organizado

---

RÉGIMEN DE DECLARACIONES JURADAS

Modificación de la Ley Nº 17.060

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de junio de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Asti (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Pablo Barrone, Graciela Bianchi, Germán Cardoso y Wilson Ezquerra.

Asiste: Señor Representante Daniel Caggiani.

Secretaria: Señora Doris Muñiz.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

═══════||═══════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

Corresponde designar un presidente ad hoc.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Propongo al señor diputado Alfredo Asti.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Alfredo Asti)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Asti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar la elección de vicepresidente.

No habiendo acuerdo, se posterga.

En la sesión pasada hice referencia a un proyecto de ley que ingresó al Parlamento enviado por el Poder Ejecutivo, que tiene la firma del Consejo de Ministros. Consta de un único artículo que tiene que ver con el proyecto integral de lucha contra el lavado de activos que está a estudio en el Senado en lo que sería la comisión-espejo de la nuestra, es decir, la Comisión Especial con fines legislativos a partir de los llamados papeles de Panamá y jurisdicciones similares, para la prevención del fraude financiero, la defraudación y elusión fiscal, el lavado de activos y la transparencia global.

La información que tenía era que se había dispuesto que el proyecto ingresara por esta Cámara, dado que se está estudiando un asunto similar en esta Comisión. Estuve haciendo algunas averiguaciones y conversé con la Secretaría de Presidencia y con algunos senadores, y planteé que me parecía conveniente que esa iniciativa se integrara al proyecto original, ya que refiere a la prórroga de las medidas cautelares hasta el final del proceso. No obstante, no sé si esa va a ser la solución definitiva. En ese sentido, solicito a la Comisión que se deje en reserva mi intervención con respecto a ese asunto, porque di por sentada una información que me brindaron a través de la Asamblea General en cuanto a que el proyecto iba a ingresar por esta Cámara.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el punto que figura en el orden del día referido al Régimen de declaraciones juradas. Modificación de la Ley Nº 17.060

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Tenemos el proyecto original y el comparativo con las propuestas del diputado Asti.

Obviamente, tenemos que estudiarlo, debemos lograr obtener una posición por la representación invocada por nosotros que no es personal y cuando logremos tener un proyecto de consenso -si lo logramos-, propongo recoger la opinión de las cátedras, como sugirió el diputado Asti en la sesión anterior. En ese sentido, pido disculpas por no haber concurrido, ya que tuve otra Comisión en el mismo horario.

Aclaro que debemos tener mucho cuidado cuando decidamos a cuál cátedra vamos a mandar el proyecto, porque la especialización de derecho penal financiero no está muy extendida en Uruguay.

Además, hay que tener presente que se acerca la Rendición de Cuentas y, a pesar de que no integro la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda, voy a las

sesiones. En ese sentido, dentro de mis posibilidades voy a tratar de poder concurrir a las dos Comisiones.

Por otra parte, propongo invitar al nuevo titular de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, contador Daniel Espinosa, a efectos de empezar a mantener una comunicación fluida, porque el proyecto integral sobre lavado de activos que llegó al Parlamento e ingresó al Senado a una Comisión que no tiene la misma especialidad que la nuestra, tiene algunas diferencias importantes con el que se trabajó en los subgrupos y en el comité operativo a nivel de Presidencia de la República. En ese sentido, no sé cuánto incidió el fallecimiento de Carlos Díaz -debe haber incidido muchísimo- en el trabajo de devolución final, que quedó frustrado por ese suceso tan grave. Por eso, no solo se trata de un asunto de relacionamiento institucional con el contador Espinosa, sino que personalmente me interesaría tener una respuesta en este sentido, si la tiene porque es nuevo en el cargo.

Asimismo, en función de que no tenemos una articulación demasiado fluida con el Senado -esto corresponde a cada uno de los partidos, pero creo que es algo común a todos-, sugiero que formemos una delegación de esta Comisión para solicitar ser recibidos por la Comisión correspondiente del Senado, a efectos de establecer una coordinación seria. No es la primera vez que se integran las Comisiones de Cámara de Diputados y del Senado, por eso propongo buscar un acercamiento que nos permita abandonar el estado de latencia en el que está esta Comisión, que es la que ha trabajado a nivel de Presidencia de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro que seguimos trabajando sobre las modificaciones que propusimos la semana pasada y tenemos otras propuestas para presentar. En el día de hoy voy a enviarlas para que estén en conocimiento de todos.

A su vez, el diputado Caggiani me envió un correo con modificaciones a lo que se había planteado originalmente y me dijo que hoy va a venir a la Comisión, aunque un poco más tarde. Seguramente podrán surgir comentarios de la segunda revisión que hice de las modificaciones, que aclaro que son un simple borrador y algunas ni siquiera están redactadas en términos estrictamente jurídicos, sino que están presentadas como ideas. O sea que en la mañana de hoy puedo enviar a la Secretaría el texto actual.

Comparto con la diputada Bianchi que podamos comunicarnos, a través de los integrantes de la Comisión y de las bancadas respectivas, con la Cátedras de Derecho Administrativo, de Derecho Constitucional y de Derecho Penal. Acudiremos al asesoramiento de la diputada Bianchi y de la Asesoría Técnica para ver a quién correspondería enviarle esas notas. Obviamente, también deberíamos comunicarnos formalmente con la Junta de Transparencia y Ética Pública. Teniendo en cuenta los momentos especiales que está viviendo el país es buena señal del sistema político que estemos trabajando en la lucha contra la corrupción en la función pública.

Nosotros teníamos un contacto muy fluido con el Secretario Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, Carlos Díaz, pero la trágica muerte cortó ese vínculo. Sin embargo, creo que será fácil restablecerlo con el contador Espinosa, quien además integró el equipo que trabajó con nosotros para la conformación del proyecto que aún está discutiéndose en el Senado. Por lo tanto, nos comunicaremos con él a través de la Secretaría de esta Comisión, del presidente cuando se reintegre o de quien habla, en mi carácter de presidente ad hoc, para poder establecer una reunión, si es posible, para la semana próxima.

Como decía la diputada Bianchi, no tuvimos contacto con la Comisión "Panamá Papers" que se creó el año pasado en el Senado, pese a haberle enviado una nota

solicitándole una reunión. Tampoco hemos insistido más, pero sería conveniente reiterar el pedido.

La diputada Bianchi planteó cambios tras la muerte de Carlos Díaz. Creo que el proyecto ya estaba pronto cuando Díaz falleció. Reconozco que no leí el proyecto; dejé que los Senadores lo trabajaran, lo que no quita que tengamos una reunión incluso con Espinosa, si bien el proyecto ingresó antes de que fuera designado. Creo que una de las mejores herencias que nos dejó Carlos Díaz fue el método de trabajo y la conformación de equipos; eso no creo que se haya perdido.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quiero que quede claro que sí hubo una modificación en el seminario que se hizo a fines del mes pasado donde estuvo presente el profesor Raúl Cervini, que todos sabemos que es especialista en el tema y que nos ha llamado a preocuparnos desde el año 1994. Yo tampoco cotejé las fechas, pero se hizo referencias a algunas modificaciones. Lo que sí no hubo -no digo que haya habido intencionalidad; simplemente no pasó, con todo el respeto y cariño que le tenemos a Díaz y al equipo que formamos que realmente fue excelentísimo- fue una devolución de los subgrupos. El mecanismo y la forma de trabajo fue excelente; si no se hubieran formado los subgrupos los avances hubieran sido más difíciles, pero se necesitó de una devolución que no se produjo. No sé cuánto influyó eso.

Quiero manifestar que me comuniqué oficialmente con el Senador Luis Lacalle Pou porque si bien no soy partidaria de legislar en presidencia, en este caso me parecía que teníamos que participar desde el minuto cero por la forma en que se estaba trabajando y la especialidad del tema. Lo hice no a título personal sino representando al sector. En consecuencia, esto tiene que quedar claro políticamente. No estoy poniendo intencionalidad de ningún tipo; al contrario, no tengo más nada que repetir, pero si tengo que trasmitir al líder de mi sector qué pasó, tengo que decir que ahí hubo algo y, justamente, se plantearon algunas modificaciones que, de repente, son mejores que lo que hicimos nosotros. Por eso insisto en que tengamos una reunión con el nuevo titular de la Secretaría, el contador Espinosa, porque él es el enlace, no solamente por ser heredero de los poderes jurídicos, sino porque, además, participó en todo el trabajo. Esto es lo que quise decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con la necesidad de conectarnos con el contador Espinosa. Hoy haré la gestión para agendar esa reunión.

También digo que el subgrupo que integré, al que le correspondía trabajar en los delitos precedentes, sí tuvo la devolución que la diputada Bianchi reclamó para otro grupo. Como subgrupo, tuvimos la devolución de lo que nosotros planteamos, volvimos a proponer modificaciones y supongo que eso quedó incorporado en el proyecto definitivo, que reconozco que no he chequeado. Pero lo importante es llamar al contador Espinosa y tratar de mantener con él la misma relación fluida que teníamos con el licenciado Carlos Díaz.

Se va a votar si se invita al nuevo secretario nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.

Seguí trabajando sobre el tema y he escrito algunas modificaciones que la secretaria de la Comisión les enviará.

Una de las cosas que he visto es que nosotros estábamos dándole facultades de contralor a la Junta de Transparencia y Ética Pública, en caso de verificar diferencias en

las declaraciones juradas o, por lo menos, en la parte abierta de las declaraciones -en la carátula o en el formulario abierto-, pero si, además, no le damos alguna otra herramienta, no va a poder hacer nada, porque si le decimos que el patrimonio aumentó de 100 a 200 y no lo puede verificar porque no tiene acceso a los registros, a la información financiera, etcétera, no va a poder actuar.

Entonces, me planteé que seguir abriendo el acceso a esta información a más organismos públicos no parecía lo más correcto. Por lo tanto, propongo que se autorice a la Junta a solicitar información a la Secretaría antilavado -y a esta a otorgársela- sobre registros e información financiera de los sujetos obligados o sobre los accesos que la Secretaría tiene. Y por supuesto, con relación a esa información regirá para la Junta de Transparencia el mismo secreto al que la ley obliga a la Secretaría, que es el que rige también para el secreto bancario y el tributario. O sea que si se pasa esa información, pasan también las obligaciones relativas al secreto.

Otro tema que también tuve que modificar porque me di cuenta de que tenía un error fue la eliminación del sobre cerrado, que es algo que propuse en mi presentación anterior. No se puede eliminar; el sobre cerrado va a seguir existiendo, más allá de que trataremos de promocionar el formato electrónico. Por lo tanto, hay consideraciones para ambos mecanismos.

Además -lo que voy a decir lo he conversado con el contador Gil-, estábamos promoviendo un aumento del número de pases en comisión, incluso con determinadas características que hoy no tienen, que votamos en el presupuesto de 2015. Mandaron un único artículo que establecía que se le asignaran ocho pases en comisión; nosotros le estábamos dando diez, pero nos dijeron que la Junta no había utilizado los ocho, porque se había aprobado tan sobre la marcha que se ve que no se lo comunicaron suficientemente. En realidad, tienen tres y me dijeron que con esos cinco les alcanzaría, pero que lo que sí querían era que las personas que fueran tuvieran las condiciones especiales de exclusividad, como sucede con la Secretaría antilavado y con los funcionarios de la DGI; si no, no tiene sentido y, además, a nosotros nos interesa que no tengan contacto con otras empresas.

Por último, habíamos previsto las denuncias por parte de la sociedad civil organizada, pero ahora propongo que solo se hable de sociedad civil, porque de esta manera queda abierto a que también el ciudadano común pueda hacer la denuncia, sin necesidad de estar organizado.

Esos son los cambios que propongo.

(Ingresa a sala el Representante Daniel Caggiani)

——Proponemos que todos los diputados que tengan propuestas sobre el proyecto, las envíen por *mail* a la Comisión, a los efectos de que la secretaria arme un comparativo.

(Diálogos)

——Entonces, la próxima sesión será el jueves 6 de julio y, si es posible, recibiremos al Secretario Nacional de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, contador Daniel Espinosa.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la reunión.

===/